



Cuentas pagadas. Aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas =  
 Cera para iluminación, con motivo del cumpleaños  
 de Su Magestad, trece pesetas cuarenta centavos; Piedras  
 picada para reparaciones en calles, trescientas cuarenta  
 pesetas; Material para riego tres pesetas veinticinco centi-  
 mos; Una regilla para la calle de Riquelme, ochenta pesetas  
 cuarenta centavos; Adoquines para reparaciones en calles  
 cuarenta y tres pesetas cinco centavos; Arena y grava para  
 Golem idem idem diez y seis pesetas treinta y cinco centavos; Are-  
 na para idem idem doce pesetas veinticinco centavos;  
 Cal para idem idem veintiuna pesetas noventa centavos;  
 Reparaciones de efectos ochenta pesetas cincuenta centavos;  
 Tornales en el barrio de la población ciento noventa y tres  
 pesetas, sesenta centavos; Tornales de calles, doscientas se-  
 senta y cuatro pesetas sesenta centavos; Golem de los paseos;  
 diez y ochenta pesetas; Nominina de escribientes temporeros, ocu-  
 pados en esta Capital, durante las operaciones del Censo  
 de población, ochocientas treinta pesetas; y Relacion de gra-  
 tificaciones a los individuos que han ejecutado las opera-  
 ciones del Censo en los partidos del extrarradio, mil ochocien-  
 tas siete pesetas.

Permiso para lo suiguiente a lo informado por la Comision de Caminos;  
 una obra en la acordó el Ayuntamiento conceder permiso a Don Julio  
 carretera de Cas Paterna Pellicer, para reformar las fachadas de sus casas  
 villa = ——————  
 fronterizas a la Carretera de Castilla, en el trayecto de Mur-  
 cia a Espinardo, con sugerencia a las condiciones propues-  
 tas por el Señor Ingeniero encargado de la Carretera?

